

**ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES Y
OCEÁNICOS CELEBRADA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2019**

Asisten:

DECANO:	D. José de Lara Rey
VICEDECANO:	D. José María de la Viña Molleda
DECANOS TERRITORIALES:	
ANDALUCIA:	D. Jesús Alonso Pérez
ASTURIAS:	D. Manuel Martínez de Azcoitia Fernández
CANTABRIA:	D. Carlos Delgado Macías
CATALUÑA:	D. Luis Fernández Cotero
GALICIA:	D. José de Troya Calatayud
MADRID:	D. Diego Fernández Casado
MURCIA:	D. Mauricio Álvarez Ortiz
PAÍS VASCO:	D. Guillermo Martín Bosch
VALENCIA:	D. Carlos Rodríguez Gallo
VOCALES DE LIBRE ELECCIÓN:	Dña. Silvia Borreguero Nieto D. Luis Antonio Díaz Sánchez-Pacheco D. Javier Molina Grijalbo D. José María Sánchez Carrión Dña. Beatriz Spuch Sánchez D. José María Riola (se incorpora a las 10:00h)
DIRECTOR DE GESTIÓN:	D. Javier Llompard Burgos

Delegan: D. Roberto Reyes en el Decano D. José de Lara Rey.

En Madrid a las 09.15 y bajo la presidencia del Decano, **D. José de Lara Rey**, se reúnen en el ETSIN de España, Av.de la Memoria, Madrid, los Decanos y Vocales que arriba se citan.

Se guarda un minuto de silencio por los compañeros fallecidos desde la última Junta de Gobierno celebrada el 2 de abril, Gerardo Fernández Gavilanes y Jaime Valdés Parga.

1. Aprobación si procede del Acta de la Junta de Gobierno del 2 de abril, y de actas de convocatorias anteriores pendientes de aprobación

- **La Junta de Gobierno aprueba** las actas formalmente

2. Asuntos Institucionales

La Presidenta del SOPIN propone en la Junta Directiva que se modifique el procedimiento de adjudicación de becas, de modo que en lugar de que la junta rectora evalúe las solicitudes dos veces al año, se analice cada solicitud de forma inmediata

- **La Junta de Gobierno aprueba** la propuesta de la Presidente del SOPIN

4. Nombramiento Presidente Comisión de Competencias Profesionales.

- **La Junta de Gobierno acuerda** nombrar Presidente de la Comisión de Competencias Profesionales a Jesús Alonso.

6. Modificación Servicio de Mayores

- **La Junta de Gobierno acuerda** la modificación de la normativa del Servicio de Mayores para que durante las celebraciones del 250 aniversario de la creación del cuerpo de Ingenieros de Marina se puedan adherir con motivo del 250 aniversario:
 - en el Servicio de Mayores aquellos Ingenieros Navales o Ingenieros Navales y Oceánicos que, sin pertenecer ni a COIN ni a AINE, y teniendo más de 65 años, hagan su inscripción en estas Instituciones y se comprometan a permanecer en ellas, y a abonar las cuotas que les correspondan, durante al menos tres años desde su petición de pertenencia al Servicio de Mayores. El mantenimiento como miembros en el Servicio de Mayores, como se indica en el apartado 2, queda supeditado a la pertenencia al COIN y AINE.
 - al Servicio de Mayores las viudas de aquellos Ingenieros Navales no colegiados que, si viviesen, habrían cumplido los 65 años

8. Poderes Hacienda

- **La Junta de Gobierno acuerda** otorgar los siguientes poderes al Decano:
 - Representar a la entidad poderdante y Conferirle poder tan amplio, como en derecho convenga, para solicitar, descargar, instalar, renovar, suspender, revocar y utilizar cualesquiera certificados de firma electrónica emitidos por la FNMT-RCM o por otros prestadores de servicios de certificación, tanto los certificados expresados en las leyes como cualesquiera otros de los emitidos por la citada Fábrica Nacional y otros prestadores de servicios de certificación electrónica, incluidos, pero no limitados, a certificados de persona física, de representante de persona jurídica, de representante de entidad sin personalidad jurídica, de dispositivo móvil, de servidor, de componentes, de firma de código, de personal al servicio de las administraciones públicas, de sede electrónica, de sello electrónico para la actuación administrativa automatizada y cualesquiera otros certificados electrónicos que pudieran surgir con posterioridad de conformidad con el estado de la técnica.

9. Imagen corporativa.

- La Junta de Gobierno acuerda solicitar 3 ofertas para la modificación de la imagen corporativa.

10. 250 Aniversario de Creación del cuerpo Ing. Marina

- Se acuerda en cualquier caso pedir tres presupuestos para el logo 250 aniversario.

13. Carta manifestaciones Auditoría.

Se acuerda solicitar a la empresa de servicios de contabilidad, ENRE, remita una carta al COIN en los mismos términos que la Carta de Manifestaciones solicitada a esta por los Auditores.

En esos términos:

- La junta de Gobierno acuerda que firme la carta de manifestaciones el Director de Gestión en nombre de la Junta de Gobierno con el visto bueno del Decano.

15. Altas y bajas

- **La Junta de gobierno acuerda** aprobar las siguientes altas solicitadas desde la última Comisión Permanente:

ALTAS COLEGIADO DE NUMERO				
Nº	Nombre y Apellidos	DT	Categoría	Observaciones
3353	Israel Pizarro Chandía	Madrid	Colegiado de Número	
3354	Carlos Calvo Meizoso	Galicia	Colegiado de Número	Alta también en AINE
3355	Clara Arroyo Pinto	Galicia	Colegiado de Número	Alta también en AINE
3356	Ana Maria Veiga Garrote	Galicia	Colegiado de Número	
3357	Carlos Miguel Arranz Lara	Murcia	Colegiado de Número	Alta también en AINE

Y se comunican las siguientes bajas:

BAJAS				
N.º	Nombre y Apellidos	DT	Motivo de Baja	Observaciones
2299	Sergio Ruiz Schorr	Murcia	Pet. Propia	COIN
3186	Carlos Caliani Santos	Galicia	Pet. Propia	COIN

16. Asuntos Varios.

- **La Junta de gobierno acuerda** la firma de convenio marco con la universidad de Murcia y comisiona a Mauricio Álvarez para la negociación de la inclusión del logo y otros detalles del mismo.